

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**

HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024-2027



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.**



igésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Huejotzingo del Municipio de Huejotzingo del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las doce horas con veintún minutos del día 15 de octubre de 2025, reunidos los Ciudadanos:

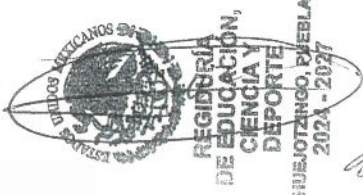
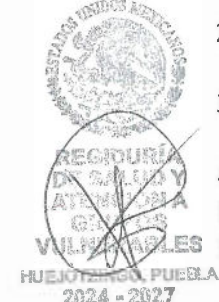
- Roberto Solís Valles, Presidente Municipal;
- José Martín De Jesús Pérez, Regidor de Gobernación y Protección Civil;
- Saúl Hernández Juárez, Regidor de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;
- María del Carmen Flores Gorzo, Regidora de obras y Servicios Públicos;
- Ilse Guadalupe Romero Juárez, Regidora de Seguridad Pública y Movilidad;
- José Ángel Castellanos Caballero, Regidor de Cultura y Arte;
- Felicitas Sánchez Ortega, Regidora de Desarrollo Rural;
- José Manuel Vera Salgado, Regidor de Bienestar y Asistencia Social;
- Fernando Mendoza Brito, Regidor de Educación, Ciencia y Deporte;
- Karla Georgina Ramírez Muñoz, Regidora de Salud y Atención a Grupos Vulnerables;
- Rosa Laura Rangel Carmona, Regidora Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo;
- Noralith Ponce Reyes, Regidora Igualdad y Derechos Humanos
- Arely Massiel Morante Juárez, Regidora Fraccionamientos, Unidades Habitacionales y condominios;
- Ivonne Magaly Linares Flores, Síndico Municipal.

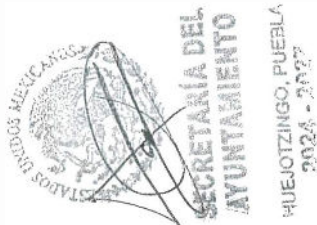
Así como la Ciudadana Erika Teniza Reyes, Secretaria del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Huejotzingo, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.





**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

Toma la palabra el Ciudadano Roberto Solís Valles, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretaria del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.



**PRIMERO. Pase de lista de asistencia.**

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:



Roberto Solís Valles,	Presidente Municipal;	PRESENTE
José Martín De Jesús Pérez,	Regidor de Gobernación y Protección Civil;	PRESENTE
Saúl Hernández Juárez,	Regidor de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente;	PRESENTE
María del Carmen Flores Gorzo,	Regidora de obras y Servicios Públicos;	PRESENTE
Ilse Guadalupe Romero Juárez,	Regidora de Seguridad Pública y Movilidad;	PRESENTE
José Ángel Castellanos Caballero,	Regidor de Cultura y Arte;	PRESENTE
Elizcitas Sánchez Ortega,	Regidora de Desarrollo Rural;	PRESENTE
José Manuel Vera Salgado,	Regidor de Bienestar y Asistencia Social;	PRESENTE
Fernando Mendoza Brito,	Regidor de Educación, Ciencia y Deporte;	PRESENTE
Karla Georgina Ramírez Muñoz,	Regidora de Salud y Atención a Grupos Vulnerables;	PRESENTE
Rosa Laura Rangel Carmona,	Regidora Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo;	PRESENTE
Noralith Ponce Reyes,	Regidora de Igualdad y Derechos Humanos	PRESENTE
Arelly Massiel Morante Juárez,	Regidora de Fraccionamientos, Unidades Habitacionales y Condominios;	PRESENTE
Ivonne Magaly Linares Flores,	Síndico Municipal.	PRESENTE



**SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.**

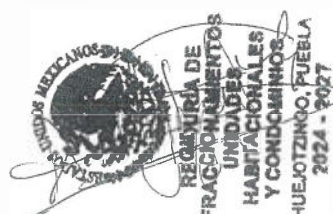
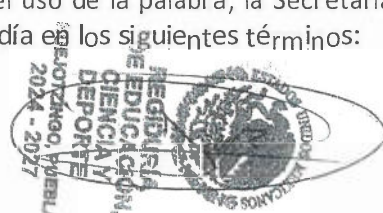
En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como de doce Regidores, la Síndico Municipal, y la Secretaria del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

**TERCERO. Aprobación del orden del día.**

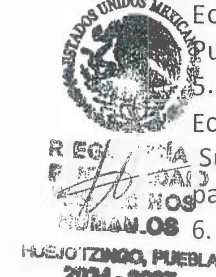
En el uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

1. Pase de lista de asistencia.  
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

3. Aprobación del orden del día.  
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto a la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.  
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto a la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Huejotzingo, Puebla.  
6. Cierre de la Sesión.

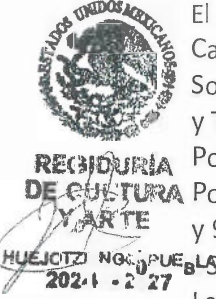
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

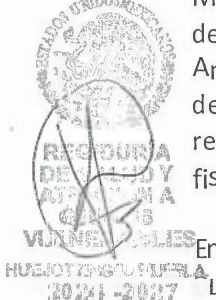
CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Desarrollo Económico y Turismo, respecto a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la palabra el Ciudadano Roberto Solís Valles Presidente Municipal, manifiesta:



REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

El suscrito Ciudadano Roberto Solís Valles Presidente Municipal y los Ciudadanos Rosa Laura Rangel Carmona, José Manuel Vera Salgado y Fernando Mendoza Bfito, Regidores de Bienestar y Asistencia Social y Educación Ciencia y Deporte y Miembros de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por la Secretaria del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.



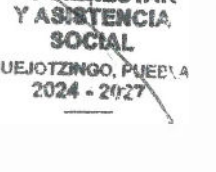
REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.



REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

La Ciudadana Ivonne Magaly Linares Flores, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Desarrollo Económico y Turismo, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Huejotzingo, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento



REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



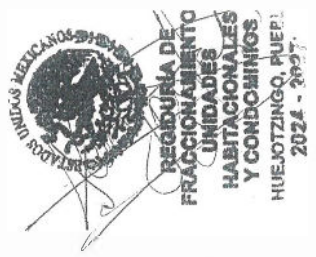
SINDICATURA MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE FRACCIONAMIENTO, UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



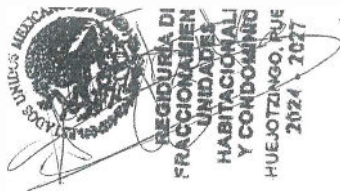
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024



En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: aprobado por UNANIMIDAD de los miembros del H. Ayuntamiento presentes en esta sesión.



Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2026", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Roberto Solís Valles, Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.



QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el municipio de Huejotzingo, Puebla".



En el uso de la palabra el Ciudadano Roberto Solís Valles, Presidente Municipal, manifiesta:



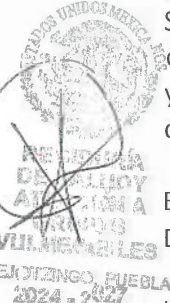
El suscrito Ciudadano Roberto Solís Valles Presidente Municipal y los Ciudadanos Rosa Laura Rangel Carmona, José Manuel Vera Salgado y Fernando Mendoza Brito Regidores de Bienestar y Asistencia Social y Educación, Ciencia y Deporte y Miembros de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".



En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.



La Ciudadana Ivonne Magaly Linares Flores Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades



reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: aprobado por UNANIMIDAD de los miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

**SEXTO. Cierre de la Sesión.**

El Ciudadano Roberto Solís Valles, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria levantándose la presente Acta para constancia, siendo las doce horas con treinta y tres minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Roberto Solís Valles  
Presidente Municipal.  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 -2027



**REGIDURÍA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

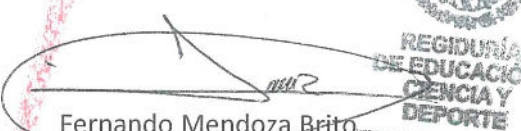



José Martín De Jesús  
**REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL**  
Regidor de Gobernación y Protección Civil.  
HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024-2027



Rosa Laura Rangel Carmona.  
Regidor de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo.

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
 María Del Carmen Flores  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027  
 Regidor de Obras y Servicios Públicos.

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y DEPORTE**  
 Fernando Mendoza Brito  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027  
 Regidor de Educación Ciencia y Deporte.

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**  
 Karla Georgina Ramirez Muñoz.  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027  
 Regidor de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE CULTURA Y ARTE**  
 José Ángel Castellanos Caballero.  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027  
 Regidor de Cultura y Arte.



**AYUNTAMIENTO**

**HUEJOTZINGO, PUEBLA**

**2024 - 2027**

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL**  
 Lucía Sánchez  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027  
 Regidor de Desarrollo Rural.

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL**  
 José María Salgado.  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027  
 Regidor de Bienestar y Asistencia Social.

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE FRACCIONAMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES Y CONDOMINIOS**  
 Arely Massiel Mora  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027  
 Regidora de Fraccionamiento de Unidades Habitacionales y Condominios.

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS**  
 Noralith Ponce Reyes.  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027  
 Regidora de Igualdad y Derechos Humanos.

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**  
 Saúl Hernández Juárez  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027  
 Regidor de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD**  
 Ilse Guadalupe Ramírez  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027  
 Regidor de Seguridad Pública y Movilidad.

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Ivonne Magaly Linares Flores.  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027  
 Síndico Municipal.

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
 Erika Teniza Reyes.  
 HUEJOTZINGO, PUEBLA  
 2024 - 2027  
 Secretaria del Ayuntamiento.



LA QUE SUSCRIBE C. ERIKA TENIZA REYES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

----- CERTIFICO -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS INTEGRADAS POR 06 FOJAS ÚTILES, SELLADAS Y RUBRICADAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL, LAS CUALES TUVE A LA VISTA, COTEJO Y CERTIFICO, QUE OBRAN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL A MI CARGO. -----

SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS. ---

----- DOY FE. -

  
  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
DE HUEJOTZINGO, PUEBLA  
2024 - 2027

MEXICO  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
GO. PUEBLA  
- 2027